



Este 21 de noviembre se dio a conocer la conformación en el Congreso de la República, de la Comisión Accidental que presentará el proyecto de Estatuto Raizal ante el legislativo; la representante Elizabeth Jay-Pang Díaz fue designada para integrar este órgano. También fue elegida como vicepresidente de la Comisión Legal Afro.

La designación se realizó mediante Resolución 002 del 9 de noviembre de 2018 la de la Mesa Directiva de esta Comisión, que buscará sacar adelante el Estatuto Raizal en reconocimiento del Pueblo Raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; y dará todas las herramientas para salvaguardar sus derechos y desarrollarse de manera sostenible.

Jay-Pang Díaz, quien llega a este equipo de trabajo como única congresista Raizal, manifestó que “Es una garantía para la comunidad isleña el hecho de hacer parte de la Comisión Accidental; y trabajaré para que de manera transparente y expedita se saque adelante el Estatuto y se empiecen a implementar y ejecutar”.

Esta Comisión fue creada mediante resolución 006 del 31 de mayo de 2018, con el objetivo de acompañar el proceso de consulta previa y formulación del proyecto de Estatuto del Pueblo Raizal y Reserva de la Biosfera Seaflower del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

La creación del Estatuto se realiza conforme se ha establecido en el artículo 131 de la Ley 1753 de 2015, ‘Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: Todos por un Nuevo País’; al Convenio 169 de la Organización Internacional del trabajo (OIT) y la Ley 21 de 1991.

Adicionalmente, producto de la declaración de la Reserva de Biósfera Seaflower por parte de la Unesco y el Gobierno Nacional, quien en conjunto con una comisión de ambas Cámaras del Congreso de la República, presentará a consideración del legislativo, cumplidos los trámites de consulta previa e informada con el Pueblo Raizal, el proyecto de Estatuto del Pueblo Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

La congresista –agrega el boletín oficial– se convierte en garante de este proyecto el cual se reactiva con el compromiso de avanzar en la reglamentación del Estatuto, reconociendo además a una comunidad que desde hace cuatro meses viene representando y defendiendo con ‘voz fuerte y clara’ desde el Congreso. De allí que respaldó también el hecho que en las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 ‘Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad’, se haya contemplado un capítulo especial para el Archipiélago denominado ‘Krioul and Seaflower Region’.

Es de anotar que la activación de esta Comisión Accidental para el Estatuto Raizal, permitirá avanzar en el proceso de discusión del mismo en el Legislativo, cuyo proceso de concertación y consulta previa había quedado suspendido desde la salida del Gobierno anterior.

Finalmente, de manera alterna a su inclusión en la Comisión Accidental y como parte de su trabajo programático para gestionar y legislar, la representante fue también elegida de manera unánime como vicepresidente de la Comisión Legal para la protección de los derechos de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Palanqueras y Raizales: Comisión Legal Afro.

“Desde estos dos espacios lucharemos por los intereses del Pueblo Raizal y de toda la comunidad”, concluyó Jay-Pang Díaz.